

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2017
25 DE ENERO DEL AÑO 2017**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **16:05 dieciséis horas con cinco minutos** del día **miércoles 25 veinticinco** de enero del año **2017 dos mil diecisiete**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la **Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana**, en esta ciudad de **Guadalajara, Jalisco**.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 dieciocho de enero del año 2017 dos mil diecisiete.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.01.2017

	<p>B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 15/2015, 33/2015 y 115/2015.</p> <p>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 18 al 24 de enero del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión, 737/2016, 811/2016, 835/2016, 962/2016, 1024/2016, 1069/2016, 1087/2016, 1134/2016, 1188/2016, 1223/2016, 1336/2016, 1351/2016, 1357/2016, 1363/2016, 1368/2016, 1389/2016, 1393/2016, 1401/2016, 1405/2016, 1410/2016, 1418/2016, 1431/2016, 1434/2016, 1452/2016, 1549/2016, 1555/2016, 1564/2016, 1601/2016, 1661/2016, 1709/2016, 1715/2016, 1875/2016, 1899/2016, 1942/2016, 1946/2016, 1976/2016, 2000/2016, 2141/2016 y 2147/2016.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 453/2016, 530/2016, 548/2016, 641/2016, 760/2016, 765/2016, 771/2016, 795/2016, 796/2016, 828/2016, 996/2016, 999/2016, 1058/2016, 1090/2016, 1225/2016, 1574/2016 y 1637/2016</p> <p>C) Del recurso de Transparencia 25/2016.</p> <p>D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia, 111/2015.</p> <p>E) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Protección de Datos Personales, 010/2016.</p> <p>F) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 116/2015 y 118/2015.</p>
V.	Cuenta y en su caso aprobación de un dictamen respecto a la consulta jurídica formulada por el Encargado de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de 02 dictámenes de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial de la Secretaría de Movilidad y del Sistema DIF de Ayutla.
VII.	Presentación al Pleno del informe de gestión anual de actividades, así como de la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el Estado, en términos del artículo 42 fracción VII y el 35 fracción XXXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión"

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.01.2017

ordinaria que se llevó a cabo el pasado 18 dieciocho de enero y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Dicho lo anterior y toda vez que ha sido dispensada su lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo en días pasados y, en su caso aprobar en votación económica para su firma correspondiente."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito por favor, nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y que les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión

Expediente	Sujeto obligado
0082/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0085/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0088/2017	Secretaría General de Gobierno
0091/2017	Secretaría de Salud
0094/2017	Secretaría General de Gobierno
0097/2017	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
0100/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan

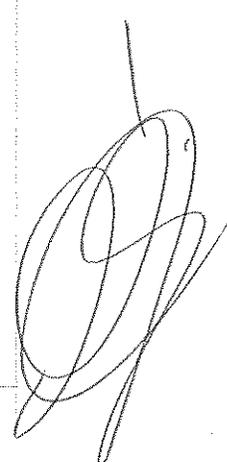
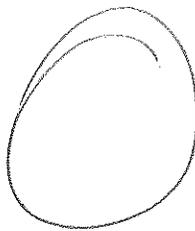
Recursos de Transparencia

Expediente	Sujeto obligado
0004/2017	Movimiento Ciudadano

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión

Expediente	Sujeto obligado
0084/2017	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
0087/2017	Instituto Jalisciense de Asistencia Social
0090/2017	Secretaría de Salud



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.01.2017

0093/2017	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
0096/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0099/2017	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
0102/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
006/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tototlán

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión

Expediente	Sujeto obligado
0083/2017	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco
0086/2017	Secretaría de Movilidad
0089/2017	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
0092/2017	Secretaría de Educación
0095/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0098/2017	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
0101/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

Recursos de Transparencia

Expediente	Sujeto obligado
0005/2017	Ayuntamiento Constitucional de Jamay

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 15/2015, 33/2015 y 115/2015, para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio, el Ayuntamiento de Cocula, remite actas circunstanciadas levantadas por el Comité de Transparencia relativas al incumplimiento de servidores públicos al no dar respuesta en tiempo y forma solicitudes de información de transparencia.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, proporciona nuevo correo electrónico para recibir solicitudes de información y todo tipo de notificaciones, siendo éste: unidad.transparencia@tlaquepaque.gob.mx, quedando inhabilitado el anterior por fallas técnicas.

En el tercer oficio, el Sistema DIF del Municipio de Autlán, informa de la designación del Licenciado Carlos Manuel Flores Jiménez, como titular de su unidad de transparencia, solicitando se asignen nuevas claves de acceso para los sistemas Infomex y Plataforma Nacional.

Asimismo el Ayuntamiento de Tapalpa, nos informa de la designación de la Licenciada Margarita Álvarez García como titular de la Unidad de Transparencia, solicitando usuario y contraseña para ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia, Infomex y Sires, así como también solicitan les sea otorgada la capacitación correspondiente.

En el quinto oficio, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana remiten copia simple del Acuerdo que aprueba sus periodos vacacionales para el año 2017.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de San Marcos informa de la designación de la C. Sonia Nereyda Pelayo Hernández como Titular de la Unidad de Transparencia.

En el séptimo oficio, el Sistema DIF del Municipio de Teocaltiche, nos informa de la designación del C. Juan Carlos Avelar Olmos como Titular de la Unidad de transparencia, solicitando le sea asignado nuevo usuario y contraseña para el Sistema Infomex y Sires.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.01.2017

En los siguientes oficios, el Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, por una parte, nos informa que desde el pasado 17 de enero se reincorporó a sus labores como encargado de la U.T. el Licenciado Rodrigo Francisco Pérez, y por otra parte, realiza consulta jurídica respecto de los pasos y criterios que deben seguir las Unidades de Transparencia en el desahogo de las solicitudes de los Derechos ARCO que se reciben vía Infomex.

Finalmente, el Ayuntamiento de Casimiro Castillo, proporciona su nuevo correo electrónico, siendo éste el siguiente: ut.transparencia@casimirocastillojal.gob.mx

Es todo dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pongo a consideración del Pleno, que en cuanto a las actas circunstanciadas que remite el Ayuntamiento de Cocula, en donde informa la negativa de respuesta de áreas generadoras de la información, se inicien los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes.

Y por lo que respecta a la Consulta jurídica, ésta sea turnada a la Dirección de Protección de Datos Personales y a la Dirección Jurídica de este Instituto, para que de manera conjunta, realicen el análisis correspondiente.

Por lo anterior pregunto en votación nominal, pregunto el sentido del voto, en caso de que no tengan observaciones:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se tienen por recibidos los oficios mencionados y se aprueba por unanimidad radicar los procedimientos de responsabilidad a las áreas que han sido mencionadas.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 18 de enero y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 24 de enero del año en curso.	Del 566 al 826

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.01.2017

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 962/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Parcialmente fundado pero inoperante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1223/2016 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO por lo que se REQUIERE al sujeto obligado. Se APERCIBE al sujeto obligado en caso de ser nuevamente omiso.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1368/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Resultan ser por una parte infundados en lo que respecta a los recursos de revisión 1368/2016, 1370/2016, 1372/2016, 1374/2016, 1376/2016, 1378/2016, 1380/2016, 1384/2016 y 1386/2016, y por otra parte resulta ser fundado pero inoperante el recurso 1382/2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1431/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1601/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Por una parte se sobresee el recurso de revisión 1601/2016 y por la otra resultan ser fundados los agravios del recurrente en el recurso de revisión 1628/2016. Se modifica y requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1709/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundado respecto del recurso de revisión 1709/2016 y parcialmente fundado respecto del recurso de revisión 1712/2016. Se requiere.

LAS SIGUIENTES 6 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 737/2016
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Fundado y se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 835/2016
Sujeto obligado	Secretaría General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Fundado y se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1087/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO por lo que se REQUIERE al sujeto obligado. Se APERCIBE al sujeto obligado en caso de ser nuevamente omiso.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1134/2016 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Fundado y se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1418/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cañadas de Obregón
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Fundado y se requiere

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1555/2016
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Fundado y se requiere

LAS SIGUIENTES 14 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 811/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Hidalgo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1024/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Salud, Jalisco.
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1069/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1188/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1336/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1393/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1549/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel el Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1661/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atenguillo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1715/2016
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud del Estado de Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1875/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1899/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1946/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1976/2016
Sujeto obligado	Instituto Municipal de las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

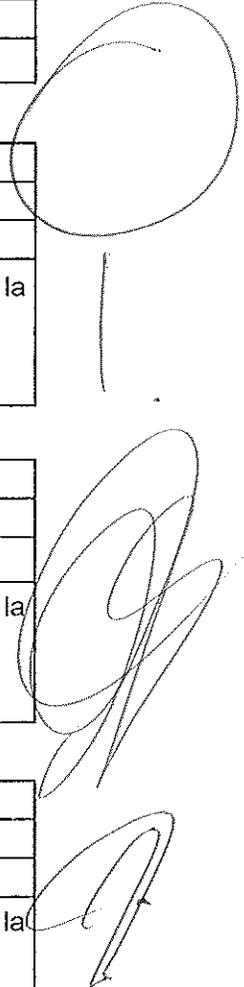
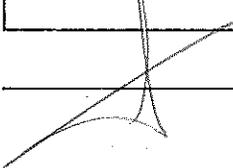
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2141/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 13 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1351/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1357/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1363/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

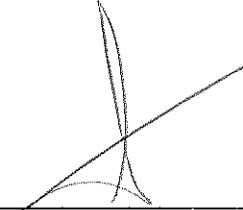
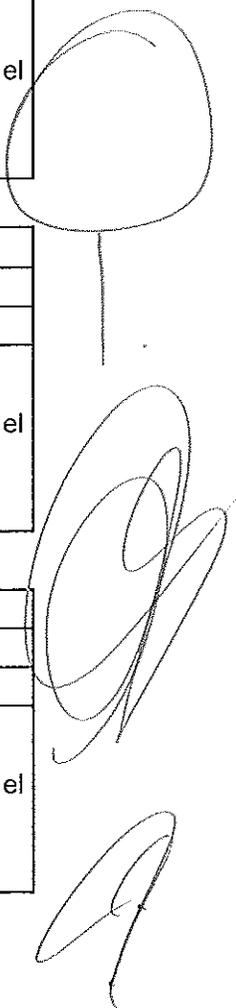



Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1389/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1401/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1405/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1410/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1434/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1452/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1564/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1942/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cihuatlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2000/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2147/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor, con excepción de los recursos de revisión 1351/2016, 1357/2016, 1363/2016, 1368/2016, 1389/2016, 1393/2016, 1401/2016 y 1405/2016, de los cuales se abstiene de votar, en términos de lo manifestado en la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 07 de septiembre del año 2016.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos, con excepción de los recursos mencionados por el Comisionado Pedro, los cuales se aprueban por mayoría, con dos votos a favor y una abstención.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.01.2017

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 996/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Juanacatlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara INCUMPLIDA la resolución. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Director de la Unidad de Transparencia, Jonathan Levi Pacheco Ibarra , por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa. Se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 999/2016
Sujeto obligado	Instituto de Justicia Alternativa
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara INCUMPLIDA la resolución. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al LIC. Néstor Francisco Aranda García , en su carácter de Jefe de Recursos Humanos del sujeto obligado, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa. Se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 530/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Manzanilla de la Paz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se declara INCUMPLIDA la resolución. Se impone MULTA equivalente a veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización al servidor público Jaime Vargas Rentería , en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado por el incumplimiento en que incurrió. Se REQUIERE de nueva cuenta a dicho servidor público dé cumplimiento a lo ordenado en dicha resolución definitiva.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.01.2017

LAS SIGUIENTES 14 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 453/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 548/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxcueca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

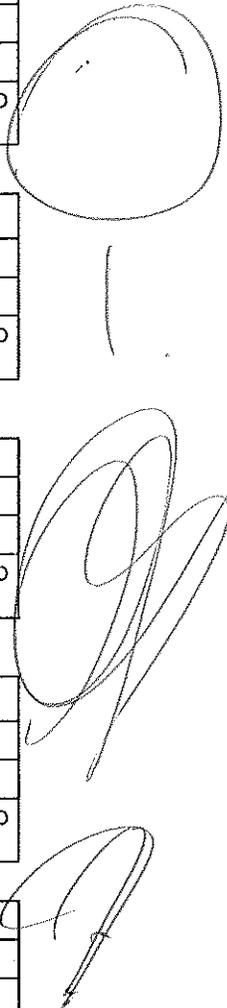
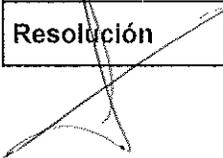
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 641/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 760/2016
Sujeto obligado	Secretaría General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 765/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 771/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tequila
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 795/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 796/2016
Sujeto obligado	Supremo Tribunal de Justicia
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 828/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1058/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1090/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Tuxpan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1225/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1574/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1637/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso C) les informo de la propuesta de resolución al Recurso de Transparencia admitido en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 25/2016
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar el presente asunto.

Es la resolución que se pone a su consideración para ser votada."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.01.2017

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la resolución del Recurso de Transparencia señalado."

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso D) les informo la propuesta de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la resolución al recurso de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 111/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ejutla.
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada Presidenta.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia señalado."

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso E) les informo la propuesta de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la resolución del recurso de Protección de Datos Personales admitido en días pasados:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.01.2017

Expediente	RECURSO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 10/2016
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Protección de Datos Personales mencionada.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta dentro del punto IV, inciso F) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 116/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Degollado
Resolución	Es de sancionarse al C. Jaime Mendoza Maya, entonces Director de Catastro Municipal del sujeto obligado, por la comisión de la infracción consistente en negar o entregar de forma incompleta o fuera de tiempo información pública, por lo que se le impone una multa por el equivalente a 10 diez días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$701.00 (setecientos un pesos moneda nacional 00/100), archívese el expediente como concluido.

Expediente	P.R.A. 118/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Degollado
Resolución	Es de sancionarse y se sanciona al C. Jaime Mendoza Maya , entonces Director de Catastro Municipal del Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, por la comisión de la infracción consistente en negar o entregar de forma incompleta o fuera de tiempo información pública, por lo que se le impone una multa por el equivalente a 10 diez días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$701.00 (setecientos un pesos moneda nacional 00/100), archívese el expediente como concluido.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, del dictamen respecto a la consulta jurídica que formula el Encargado de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, en la cual solicita al Pleno de este Órgano Garante emita un pronunciamiento respecto a si la publicación en estrados se encuentra apegada a derecho para resolver una solicitud de acceso a la información.

Por lo que el Dictamen de la citada Consulta Jurídica resuelve lo siguiente:

El acceso a la información se efectuará a través de los medios establecidos en el artículo 87, párrafo 1; los sujetos obligados deberán, en la medida de lo posible, privilegiar el medio de acceso y entrega de información requerido por el solicitante, y en los casos que no sea posible, se deberán ofrecer otros medios de acceso, en

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.01.2017

apego al ya señalado artículo 87, párrafo 1, de la Ley de Transparencia, y el artículo 133, de la Ley General. Se deberá considerar, además, que la publicación de información a través de los estrados, no es un medio acceso contemplado por la Ley de la Transparencia, para resolver una solicitud de acceso a la información.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para que éste sea publicado en la página oficial del Instituto.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de 02 dos dictámenes de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial de la Secretaría de Movilidad y del Sistema DIF de Ayutla, Jalisco.

Estos dictámenes fueron circulados previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los dictámenes señalados.

Continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día, doy cuenta al Pleno que, con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 42 fracción VII y 35 fracción XXXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en mi calidad de Presidenta del Pleno, me permito presentarles el informe Anual de Actividades y de la Evaluación General en materia de acceso a la información pública 2016 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para su posterior remisión al Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Este documento contiene los principales indicadores que dan cuenta del estado que guarda la transparencia en Jalisco, así como las acciones emprendidas por parte del Instituto en dicho ejercicio, además de incluir información sobre la gestión administrativa al cierre anual.

En ese tenor le pido al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes para la remisión del mismo al Congreso del Estado de Jalisco así como para la publicación en el portal oficial del ITEI.

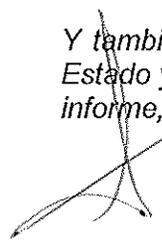
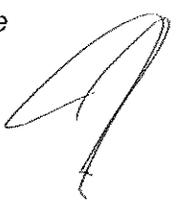
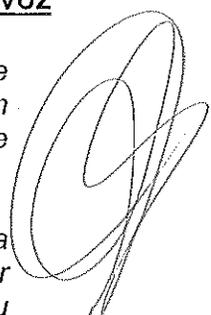
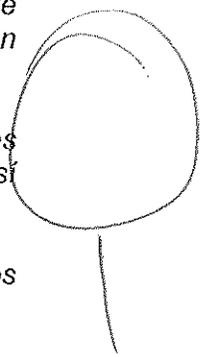
Continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"De mi parte nada más invitar a toda la sociedad al foro de Consulta del Proceso de Selección que se está llevando a cabo para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción el cual se llevará a cabo el día de mañana a las 11:30 horas en el Colegio de Jalisco.

A este foro asistirán miembros de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción así como diferentes representantes de la sociedad civil, del sector empresarial, académico y social del Estado de Jalisco, esperamos contar con su participación.

Y también señalar que el informe de actividades será entregado al Congreso del Estado y que posteriormente se dará a conocer a la sociedad los resultados de este informe, de manera posterior a que sea entregado en el Congreso del Estado.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.01.2017

*Por mi parte es todo y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Cuarta Sesión Ordinaria** siendo las 16:42 dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día 25 veinticinco de enero del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**